

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0241/25**

**VISTO:**

El agua que provee el Municipio de Coronel Dorrego mediante bidones; y

**CONSIDERANDO:**

Que es de vital importancia analizar el agua, ya que el agua contaminada puede llevar a la propagación de enfermedades y poner en riesgo la vida de las personas.

Que la contaminación de agua provocada por arsénico es un serio problema de salud pública, de importancia a nivel mundial debido al poder cancerígeno y neurotóxico del elemento, siendo los valores permisibles 0,01 ml/l según la OMS.

Que para determinar qué agua es apta para el consumo humano, se deben llevar a cabo análisis exhaustivo que evalúen diferentes parámetros. Estos parámetros incluyen la presencia de sustancias químicas peligrosas, la cantidad de microorganismos presentes y otros indicadores de calidad.

Que los análisis de agua tratada en los bidones, indican parámetros normales, no así el agua de red.

Que se ha observado en el último trimestre un porcentaje más elevado al permitido para consumo en el agua de red.

Que es fundamental garantizar el acceso al agua potable, de calidad y segura a todos los y las habitantes del distrito.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el Área de Personas ===== Mayores y Personas con Discapacidad, considere proveer a las personas con discapacidad, o movilidad reducida, y adultos mayores, los bidones de agua tratada que abastece el municipio.-

**ARTÍCULO 2º)** Instar al Departamento Ejecutivo, a través del Área mencionada ut ===== supra, considere abrir un registro de personas que requieran de este servicio elemental para asegurar la calidad de vida, y evitar enfermedades.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 2025.-

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0115/25